

Bloquean temporalmente leyes antiaborto en estado norteamericano



Washington, 24 jul (RHC) Una jueza del estado norteamericano de Arkansas bloqueó temporalmente estrictas restricciones al aborto que debían entrar este miércoles en vigor en ese estado norteamericano, al citar un posible daño irreparable para quienes buscan interrumpir sus embarazos.

La magistrada de distrito Kristine Baker emitió la víspera un recurso provisional en el planteó que ese territorio no debería hacer cumplir leyes recientemente aprobadas para limitar el procedimiento hasta que se determine la constitucionalidad de esas medidas.

El fallo de 159 páginas, citado por el diario USA Today, impide que el estado aplique de momento las nuevas legislaciones, incluida una que prohíbe realizar un aborto a partir de las 18 semanas de embarazo.

Las leyes bloqueadas también contienen el requisito de que los médicos que practiquen abortos deben estar certificados o especializados en obstetricia y ginecología.

Según el periódico, un funcionario de una clínica donde se brindan servicios de abortos quirúrgicos en Little Rock, la capital estatal, declaró que la institución solo cuenta con un médico que cumple con ese requisito, el cual solo trabaja allí algunos días cada dos meses.

Las normativas frenadas por Baker también comprenden una legislación que prohíbe a los médicos practicar el procedimiento si la causa para interrumpir el embarazo es que el feto tiene síndrome de Down.

Esta intervención de la jueza se debió a un desafío legal de la organización de derechos reproductivos Planned Parenthood, la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU) y Little Rock Family Planning Services, la única clínica de abortos quirúrgicos del estado.

Holly Dickson, directora interina de la ACLU de Arkansas, manifestó en un comunicado que están aliviados de que las restricciones fueran bloqueadas y que buscarán su eliminación definitiva.

Por el contrario, la fiscal general del territorio, Leslie Rutledge, defendió las leyes como una protección para las madres y los hijos no nacidos, y expresó su confianza en que finalmente sobrevivirán a la revisión legal.

Las normativas de Arkansas son parte de sostenidos esfuerzos en varios estados del país, entre ellos Alabama, Georgia, Kentucky, Mississippi y Luisiana, para imponer estrictas restricciones al aborto e, incluso, buscar una revocación del fallo de la Corte Suprema de 1973 que despenalizó el procedimiento en el país. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/197029-bloquean-temporalmente-leyes-antiaborto-en-estado-norteamericano>



Radio Habana Cuba